



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3036

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.**

Asunción, 05 de noviembre de 2025

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, se observa que el trámite de servicio solicitado encuentra su origen en la Nota DGGIES/DG N° 5962/2025 del 19 de septiembre de 2025, por la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, solicita el inicio del proceso licitatorio de "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM N° 346/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, el Departamento de Compras Menores - DOC, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2700/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 23 de octubre de 2025, en el Departamento de Compras Menores – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: LCM SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80011068-4.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, El DR. VICTOR GODOY ORTELLADO, el DR. HECTOR IVAN GUTIERREZ, Representante del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente – MSPYBS, la LIC. ANA ALONZO y la LIC. OLGA ANTUNEZ, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 23 de octubre de 2025, y fecha de culminación el 31 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":



*Econ. Victor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3030

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.

Asunción, 05 de noviembre de 2025

- a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente resumen y al **ANEXO I** de la presente Resolución.

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80011068-4.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Gs. 14.847.750
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): GUARANIES CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA.</b>		<b>Gs. 14.847.750</b>

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 825/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"

Lic. Mónica  
Unidad de  
Administración y Finanzas  
COPIA DEL ORIGINAL  
Jefe

Icon. Victor Bernal  
Director General  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3036

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.**

Asunción, 05 de noviembre de 2025

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia". (Sic)

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

- Artículo 1°** ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390, a la FIRMA: LCM SOCIEDAD ANÓNIMA con RUC: 80011068-4, y conforme Resumen y al ANEXO I de la presente Resolución y cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento.
- Artículo 2°** DISPONER que el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 3°** ESTABLECER que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **ING. LUIS MATIAS LATORRE LOPEZ MOREIRA, con C.I. N° 3.795.794**, con cargo de Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- Artículo 4°** ESTABLECER que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Artículo 5°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL  
DIRECTOR GENERAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

**Resolución D.G.A.F. N° 3036**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.**

Asunción, 05 de noviembre de 2025

**ANEXO I**

EMPRESA: LCM SOCIEDAD ANÓNIMA – RUC N° 80011068-4							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CARACTERISTICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	42291802-046	Pinza mixer curva	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	6	262.125	1.572.750
2	42291802-024	Pinza Foerster	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	12	168.750	2.025.000
3	42291802-045	Pinza hemostática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	12	93.750	1.125.000
4	42291802-045	Pinza hemostática	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	12	93.750	1.125.000
5	42291802-015	Pinzas Allis	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	4	168.750	675.000
6	42291802-016	Pinzas Backaus	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	32	93.750	3.000.000
7	42292201-001	Aproximador Costal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	2	937.500	1.875.000
8	42142505-001	Porta aguja de metal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	6	93.750	562.500
9	42291614-002	Tijera quirúrgica recta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	12	131.250	1.575.000
10	42291614-001	Tijera quirúrgica curva	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	6	131.250	787.500

*Lic. Mónica...*  
 Unidad de...  
 Dirección de...  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, basada en valores por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

*Econ. Víctor Bernal*  
 Director General  
 Dirección General de Administración y Finanzas  
 Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social





**GOBIERNO DEL PARAGUAY**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

**Resolución D.G.A.F. N° 3036**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. N° 476.390.**

Asunción, 05 de noviembre de 2025

11	41122407-001	Mango de bisturi	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	marca: APS (AKHYAR) fabricante: AKHYAR SURGICAL PROFESSIONALS procedencia: PAKISTAN nro_certificado_origen_nacional : N/A	20	26.250	525.000
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): GUARANIES CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA.</b>							<b>14.847.750</b>

**RESUMEN DE LA AJUDICACION**

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80011068-4.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Gs. 14.847.750
<b>MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): GUARANIES CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA.</b>		<b>Gs. 14.847.750</b>



**ECON. VICTOR BERNAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Lic. Mercedes Benitez  
Unidad de Gestión Documental  
Dirección de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
**COPIA DEL ORIGINAL**

DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES  
05 NOV 2025  
S.M.E.S.E. N° 253167/24  
Lic. Rocio Yegros  
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - D&AF  
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)  
Lic. MARIA MERCEDES BENITEZ  
PSP (RS - DOC)  
05 NOV. 2025 HORA: 16:50  
253167/24 FIRMA: [Signature]



MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	253.167/2024.

DICTAMEN DOC N° 825/2025.

Asunción, 03 de noviembre de 2025.

Señor Director General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

- a) Memorando DCM/DOC N° 346/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, del Departamento de Compras Menores.
- b) Informe de Evaluación de fecha de inicio el 23 de octubre de 2025, y fecha de culminación el 31 de octubre de 2025
- c) Acta de Apertura de Sobres, de fecha 23 de octubre de 2025.
- d) Resolución D.G.A.F. N° 2700/2025, de fecha 02 de octubre de 2025.
- e) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
- f) Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390.
- g) Nota DGGIES/DG N° 5962/2025 del 19 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
- h) Nota D.G. N° 102/2024, de fecha 04 de diciembre de 2024, de la Dirección General del INERAM.

2. NORMATIVA APLICABLE

- a) Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PUBLICAS.
- b) Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- c) Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO".

3. ANÁLISIS

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente Dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Guenza Torres  
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.  
M.S.P.Y.B.S.



Laura M. Leticia Ojeda N.  
Página 1 | 4

Elaborado por el Abg. Carlos A. Guenza Torres

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	253.167/2024.

DICTAMEN DOC N° 825/2025.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales dependencias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Se observa que el trámite de servicio solicitado encuentra su origen en la Nota DGGIES/DG N° 5962/2025 del 19 de septiembre de 2025, por la cual la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, solicita el inicio del proceso licitatorio de "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Por Memorando DCM N° 346/2025, de fecha 03 de noviembre de 2025, el Departamento de Compras Menores - DOC, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

El llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2700/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 23 de octubre de 2025, en el Departamento de Compras Menores - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: LCM SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N° 80011068-4.

El Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. VICENTE PEREZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, El DR. VICTOR GODOY ORTELLADO, el DR. HECTOR IVAN GUTIERREZ, Representante del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y del Ambiente - MSPYBS, la LIC. ANA ALONZO y la LIC. OLGA ANTUNEZ, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 23 de octubre de 2025, y fecha de culminación el 31 de octubre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca Torres.  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ASesoría JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C. - MSPYBS

Laura Ma. Leticia Ojeda N.  
D.O.C. - MSPYBS

VISION: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

PROCESO:	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" - I.D. N° 476.390.
ASUNTO:	ADJUDICACION.
EXP.:	253.167/2024.

DICTAMEN DOC N° 825/2025.

En el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda":

- a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas, conforme al siguiente detalle:

RESUMEN DE LA AJUDICACION

OFERENTE ADJUDICADO	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LCM SOCIEDAD ANÓNIMA - RUC: 80011068-4.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11	Gs. 14.847.750
MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO): GUARANÍES CATORCE MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA.		Gs. 14.847.750

El Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Cabe resaltar que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2025.

Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuencal Torres.  
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES  
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA - D.O.C. D.G.A.F.





MISIÓN: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA

Table with 2 columns: Field (PROCESO, ASUNTO, EXP.) and Value (LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 80/2025, ADJUDICACION., 253.167/2024.)

DICTAMEN DOC Nº 825/2025.

La presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, por Resolución S.G. Nº 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1º: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia". (Sic)

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente Dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Dirección General de Administración y Finanzas, la suscripción del proyecto de Resolución a fin de ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 80/2025 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES QUIRURGICOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS Y DEL AMBIENTE (INERAM)" – I.D. Nº 476.390, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento. Se adjunta proyecto de Resolución.

ES NUESTRO DICTAMEN.

CARLOS A. CUENCA TORRES
Asesoría Jurídica y Técnica - DGAF
M.S.P. y B.S.



Eaura Ma. Leticia Ojeda N.
D.O.C. 825/2025



Elaborado por el Abg. Carlos A. Cuenca Torres.

VISIÓN: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública; destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.

